

RESOLUCION -D- N° 324/2013

**Salta, 14 de Agosto de 2013
Expediente N° 12.449/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, en carácter de abierto hasta la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva para la asignatura: "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución – D - N° 064/13, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Titular, en carácter de abierto hasta la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva para la asignatura: "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a:

RESOLUCION -D- N° 324/2013

**Salta, 14 de Agosto de 2013
Expediente N° 12.449/12**

- MAYORGA, Meri D.N.I. N° 12.712.088

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.

MAJ.

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**